REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **013** Fecha Estado: 09/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180036900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GILBERTO ANTONIO RUIZ BUSTAMANTE	GUILLERMO RUIZ BUSTAMANTE	Auto pone en conocimiento SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y SE TIENE POR NO REALIZADA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PROGRAMADA, UNA VEZ SE ESTUDIE REFORMA A LA DEMANDA QUE PRESENTARÁ EL APODERADO DEMANDANTE, SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE RESPECTIVO.	08/02/2021		
05001400301520190098300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	RUBIELA TUBERQUIA GUTIERREZ	Auto resuelve desistimiento SE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA FRENTE A SARY YAMILE SANCHEZ, SIN CONDENA EN COSTAS, SE CONTINUA EL PROCESO CON LA DEMANDADA RUBIELA TUBERQUIA GUTIERREZ, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE PROCEDERÁ CON EL TRAMITE PERTINENTE.	08/02/2021		
05001400301520190098600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN FEPEP	EUTIMIO LIZARDA BOLIVAR	Auto ordena emplazamiento DEL DEMANDADO.	08/02/2021		
05001400301520190100100	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	MARIA BRIYID CARVAJAL CARTAGENA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	08/02/2021		

ESTADO No. 013				recha Estado: 09/0	2/2021	ragina:	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

ECTADO M

SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Early Estades 00/02/2021

D (--!-- - -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5d8f00ed6b18ec8235a664457c720043fb8b90e0c8567bfce9878564b8bc82e2

Documento generado en 08/02/2021 10:13:21 PM